



**Nueva Alianza para
el Desarrollo de África (NEPAD)**
Programa general para el desarrollo
de la agricultura en África (CAADP)



**Organización de las Naciones Unidas para
la Agricultura y la Alimentación**
Dirección del Centro de Inversiones

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NEPAD–CAADP

TCP/EQG/2904 (I)
(NEPAD Ref. 05/17 S)

Volumen I de II

**PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES
A MEDIANO PLAZO (PNIMP)**

Febrero de 2005

**GUINEA ECUATORIAL: Apoyo a la implementación
del NEPAD-CAADP**

Volumen I: Programa Nacional de Inversiones a Mediano Plazo (PNIMP)

Perfil de Proyecto de Inversión Bancable (PPIB)

**Volumen II: Programa de Implementación del “Plan Nacional de Inversión
a Medio Plazo en Agricultura y Desarrollo Rural”**

GUINEA ECUATORIAL

NEPAD–CAADP

Plan Nacional de Inversión a Medio Plazo en Agricultura y Desarrollo Rural (PNIMP)

Índice

Abreviaturas	iii
Equivalencias monetarias	iii
<i>Preámbulo</i>	1
I. INTRODUCCIÓN	1
A. Descripción general del país	1
B. Economía y desarrollo.....	1
C. Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural	3
D. Marco estratégico y programas en curso.....	5
<i>(i) Gobierno</i>	<i>5</i>
<i>(ii) Agencias internacionales de cooperación para el desarrollo</i>	<i>6</i>
<i>(iii) Otros aliados por el desarrollo agrícola y rural</i>	<i>7</i>
II. LIMITACIONES Y OPORTUNIDADES	8
A. Debilidades y limitaciones.....	8
B. Fortalezas y oportunidades.....	9
C. Conclusiones.....	10
III. ESTRATEGIA DE INVERSIÓN	10
A. Prioridades de inversión.....	10
B. Implementación de la estrategia de inversión	14
IV. DÉFICIT DE FINANCIACIÓN	16
V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	18
ANEXOS:	
Anexo 1: Presupuesto del Estado 2004	
Anexo 2: Plan Nacional de Inversión y Pilares del NEPAD–CAADP	
Anexo 3: Fuentes Bibliográficas	
Anexo 4: Taller Nacional de Validación	

Abreviaturas

\$EE.UU.	Dólar de los Estados Unidos de América
BAD	Banco Africano de Desarrollo
BEAC	Banco de los Estados de África Central
CAADP	Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África Central
DIPA	[Programa de] Desarrollo Integral de la Pesca Artesanal en África del Oeste y Central
EEMP	Estrategia Económica de Mediano Plazo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCFA	Franco de la Comunidad Financiera Africana
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FODA	Fondo de Desarrollo Agrícola (propuesta institucional)
INPAGE	Instituto Nacional de Promoción Agropecuaria
MAGADER	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
ONG	Organización no gubernamental
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria
PIB	Producto Interior Bruto
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

Equivalencias monetarias

Unidad monetaria de Guinea Ecuatorial:

FCFA (Franco de la Comunidad Financiera Africana)

Equivalente empleado en el documento

(en base a los promedios de los años 2000–2002):

1.00 \$EE.UU. = 700 FCFA

NOTA

En este documento, el término “agricultura” se entiende en sentido amplio y comprende los cultivos, la ganadería, la pesca artesanal y la silvicultura.

Este documento fue discutido y validado en un Taller Nacional de Validación con participación de representantes del gobierno, agencias internacionales de cooperación, sociedad civil y organizaciones campesinas y de pescadores artesanales celebrado en la ciudad de Malabo los días 6–7 de mayo de 2004 (ver Anexo 4).

Preámbulo

*El presente **Plan Nacional de Inversión a Medio Plazo en Agricultura y Desarrollo Rural** forma parte de las acciones contempladas en el componente agrícola (conocido como CAADP) de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que fue lanzada por la Unión Africana. El proceso cristalizó durante la Asamblea de 2003 de la Unión Africana, celebrada en Maputo (Mozambique), cuando los Jefes de Estado y Gobierno de África acordaron que cada país preparase un plan de acción para catalizar las inversiones en el sector agrícola–rural, así como un conjunto de proyectos que permitiesen la implementación de dicho plan. Para materializar este propósito, el Comité Directivo de la NEPAD solicitó la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En febrero de 2004, el Gobierno de Guinea Ecuatorial y la FAO firmaron un proyecto de cooperación técnica (Proyecto TCP/EQG/2904) para elaborar un plan nacional de inversión en agricultura y desarrollo rural, así como los perfiles de algunos proyectos de inversión vinculados al plan.*

*La elaboración del presente **Plan Nacional de Inversión** de Guinea Ecuatorial estuvo coordinada por el Sr. Josep A. Garí, especialista del Centro de Inversiones de la FAO, y se realizó entre los meses de febrero y mayo de 2004. Por el Gobierno de Guinea Ecuatorial, el punto focal de este proceso fue el Sr. Salomón Nfa Ndong, Director General de Desarrollo Rural. La FAO envió 2 misiones. La primera misión, en febrero–marzo de 2004, sirvió para definir los lineamientos generales del Plan. Se mantuvieron diversas reuniones (principalmente con representantes del gobierno y de la comunidad internacional), se estableció un equipo de trabajo inter–departamental y se realizaron visitas de terreno en Bata y en el sur de la isla de Bioko. Tras la primera misión se elaboró un borrador del Plan Nacional de Inversión. La segunda misión, realizada en mayo de 2004, tuvo como objetivo principal la realización de un **Taller Nacional de Validación** para discutir y validar el borrador del Plan a través de un proceso participativo. El Taller tuvo más de 60 participantes, incluyendo ministros y secretarios de estado, altos oficiales del gobierno, representantes de agencias de las Naciones Unidas, embajadores y representantes de agencias de cooperación bilateral, representantes de agrupaciones rurales (tanto de campesinos como de pescadores artesanales), miembros de instituciones académicas y representantes del sector privado (ver Anexo 4).*

La elaboración de este Plan se benefició de la colaboración de muy diversas personas. Entre ellas, cabe mencionar las siguientes contribuciones: Excmo. Sr. Francisco Pascual Obama Asué (Ministro de Estado de Agricultura), Excmo. Sr. Sourakata Bangoura (Representante de la FAO), Excmo. Sr. Carlos Eyi Obama (Ministro Delegado de Agricultura), Sr. Rosendo Ela Nsue (moderador del Taller Nacional de Validación y Consejero Presidencial para la agricultura), Sr. Diosdado Osá Mongomo (Director General de Agricultura), Sr. Bienvenido Osá Mida (Director General de Planificación), Sr. Bonifacio Mitogo (Representante Asistente de la FAO), Sres. Ramón Downey, Yon Fernández de Larrinoa y Alain Vaes (consultores internacionales de la FAO), Sr. Gervasio Evuna Ondó (consultor nacional de la FAO) y los representantes de diversas organizaciones campesinas y de comunidades de pescadores artesanales que se desplazaron de áreas remotas para participar en el Taller Nacional de Validación.

*Finalmente cabe indicar que, dentro del proceso NEPAD–CAADP, se ha elaborado un **Programa de Implementación** de este Plan Nacional de Inversión. El Programa de Implementación, cuyas líneas estratégicas fueron discutidas y adoptadas en el Taller Nacional de Validación, tiene tres componentes principales: (A) Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; (B) Apoyo a la comercialización de la producción agrícola; y (C) Micro–proyectos de apoyo a la mujer rural, la ganadería menor y la pesca artesanal. La ejecución del Programa de Implementación servirá para propulsar la realización del Plan Nacional de Inversión.*

I. INTRODUCCIÓN

A. Descripción general del país

I.1. La República de Guinea Ecuatorial está situada en el Golfo de Guinea, en África Central. Tiene una extensión de unos 28,000 km². La población es de aproximadamente 700,000 habitantes (aunque varía según las fuentes que se consulten). Aproximadamente el 60 por ciento de la población es rural, aunque el país experimenta un continuo éxodo rural y un crecimiento significativo de la población urbana. Administrativamente, Guinea Ecuatorial está dividida en dos regiones, 7 provincias, 18 distritos y 27 municipios. La Región Insular comprende la isla de Bioko (donde está situada la capital del país: Malabo), la isla de Annobón e islotes adyacentes. La Región Continental, también denominada Región de Río Muni, representa la mayor parte del territorio nacional (26,000 km²) y comprende un 70 por ciento de la población nacional.

I.2. Guinea Ecuatorial tiene un clima tropical húmedo, con abundantes lluvias y un buen potencial de producción agrícola. Más del 40 por ciento de la superficie del país es eminentemente forestal. La isla de Bioko es de origen volcánico y posee tierras muy fértiles que históricamente han sido aprovechadas para la agricultura, especialmente el cacao y cultivos itinerantes de subsistencia. La Región Continental está significativamente cubierta por bosque tropical en el que se realizan agricultura itinerante de subsistencia, usos agroforestales y silvicultura (explotación de madera). El país tiene una amplia zona pesquera, de 314,000 km² de extensión, con gran potencial productivo, aunque tanto la pesca artesanal como la industrial siguen en condiciones de marginalidad.

I.3. Guinea Ecuatorial es un país étnicamente diverso. Los pueblos Fang (oriundos de la Región Continental) y Bubi (de la isla de Bioko) son los más numerosos, pero el país comprende otros grupos étnicos como los pueblos Ndowe, Annobón, Bisio, Balengue y Combe, entre otros. En la Región Continental hay flujos migratorios y de tránsito con los países vecinos de Camerún y Gabón. En la isla de Bioko, especialmente en Malabo, se está produciendo la llegada de extranjeros vinculados a la actividad petrolera y de nacionales de diversos distritos en busca de nuevas opciones laborales.

B. Economía y desarrollo

I.4. Hasta fines de la década de 1990, Guinea Ecuatorial era uno de los países más pobres de África, con un ingreso por cápita anual inferior a 300 \$EE.UU. La economía estaba basada en la agricultura, la silvicultura y la pesca artesanal. La producción de cacao, café y madera representaba la principal fuente de ingresos, aunque estos productos iban en rápido declive (tanto de producción como de beneficios). En conjunto, más del 80 por ciento del PIB estaba basado en recursos agrícolas, pesqueros y forestales.

I.5. Desde aproximadamente el año 2000, el auge de la explotación del petróleo ha incrementado significativamente el Producto Interior Bruto (PIB), ha cambiado radicalmente la estructura económica nacional y ha aumentado el ingreso fiscal del Estado (Figura 1). Actualmente, el sector del petróleo contribuye a un 90 por ciento del PIB, mientras que el sector agrícola apenas alcanza el 8 por ciento. En los últimos años, el PIB ha crecido a un promedio anual de 27 por ciento, con un nivel récord de 63 por ciento en 2001. Estimaciones de 2002 indican que el PIB por cápita fue superior a 4,300 \$EE.UU. (una década antes era inferior a 300 \$EE.UU.). En conjunto, la producción de petróleo representa actualmente más de 2,000 millones de \$EE.UU. anuales y provee unos ingresos fiscales en torno a 500 millones de \$EE.UU. al año.

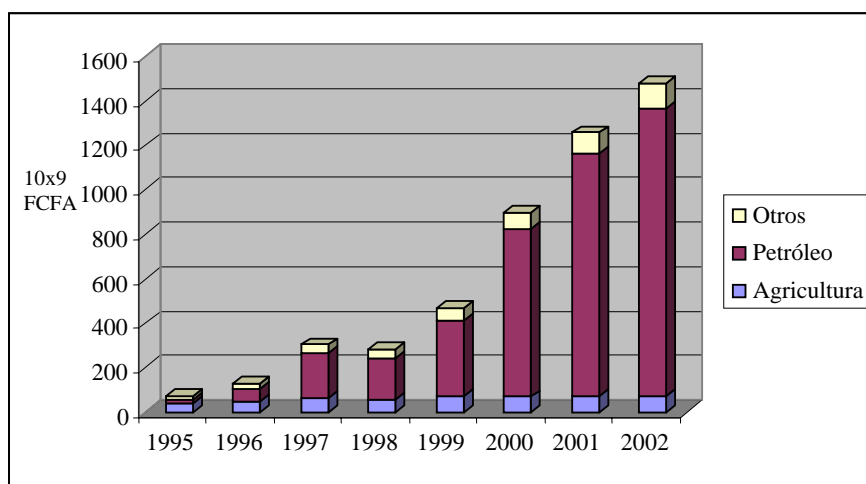


Figura 1: Evolución del Producto Interior Bruto, 1995–2002
(miles de millones de FCFA)

I.6. Pese a la explotación del petróleo y la subsiguiente activación económica, **la mayor parte de la población continúa viviendo en condiciones de pobreza**. Los indicadores de desarrollo humano y social siguen en un nivel bajo: en el Informe de Desarrollo Humano de 2003, Guinea Ecuatorial estaba situada en la posición 116 de 175 países analizados. **Más del 60 por ciento de la población vive bajo el umbral de la pobreza** (1 \$EE.UU. por día). La pobreza está caracterizada por un escaso nivel de ingreso, falta de recursos materiales y un débil acceso a servicios sociales básicos. La inequidad social es elevada y en proceso de agravarse. En conjunto, Guinea Ecuatorial sufre un grave desequilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo social equitativo.

I.7. En el ámbito rural, la mayor parte de la población depende de la agricultura de subsistencia y, en zonas litorales, de la pesca artesanal. La población rural tiene escasas opciones económicas y un acceso muy precario a servicios sociales básicos como educación y salud. En el ámbito urbano, que ha crecido recientemente por el éxodo rural y las expectativas generadas por la industria del petróleo, se han producido amplias bolsas de población desempleada cuyas condiciones de vida empeoran a causa de la inflación en los precios de los alimentos y la vivienda.

I.8. A raíz del auge del petróleo, la inversión pública ha aumentado muy significativamente: de unos 10,000 millones de FCFA en 1997 a unos 80,000 millones de FCFA en 2001. No obstante, **el gasto de inversión en el sector agrícola ha descendido** tanto en términos porcentuales (del 10.5 por ciento en 1998 al 2.5 por ciento en 2001) como absolutos (de 3,000 millones FCFA en 1998 a 2,000 millones de FCFA en 2001). Este desequilibrio representa una oportunidad perdida para el desarrollo equitativo en el país, especialmente en el área productiva y económica. Sin embargo, el gobierno ha manifestado la intención de poner en marcha políticas, programas y reformas institucionales que permitan aprovechar la riqueza del petróleo para el desarrollo social y rural en Guinea Ecuatorial.

I.9. La ayuda exterior ha sido tradicionalmente importante para el país. Sin embargo, durante la década de 1990 varios donantes suspendieron o redujeron sustancialmente sus niveles de inversión y donación al desarrollo a causa de un cuestionamiento generalizado sobre la implementación, eficacia y transparencia de dichos esfuerzos. En la actualidad, el gobierno está muy interesado en recuperar e intensificar la cooperación internacional, especialmente para el reto del desarrollo rural. El gobierno considera que, en vista del elevado nivel de pobreza en el país, es necesario poder acceder a recursos

financieros multilaterales en condiciones concesionales. Por su lado, la comunidad internacional enfatiza la necesidad de crear un marco institucional y presupuestario suficientemente sólido y transparente para acometer el reto del desarrollo y poder canalizar la riqueza del petróleo hacia un desarrollo social amplio y equitativo.

I.10. En 1997, Guinea Ecuatorial realizó en la ciudad de Bata una *Conferencia Económica Nacional* que adoptó la *Estrategia Económica de Mediano Plazo* (EEMP). Los ejes centrales de dicha estrategia son la reducción de la pobreza, la diversificación de la economía y la redefinición del rol del Estado en el desarrollo nacional. En enero de 2004 se realizó la evaluación de la EEMP, que está pendiente de publicación.

C. Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural

I.11. La superficie potencialmente agrícola de Guinea Ecuatorial es de unos 8,500 km² (unos 7,700 km² en la Región Continental y unos 800 km² en la isla de Bioko). Más del 85 por ciento de la superficie cultivada está bajo agricultura de subsistencia y métodos de cultivo itinerante integrado en el bosque, sin que se denote gran presión demográfica sobre la tierra. Un 12 por ciento de la superficie cultivada está cubierta por plantaciones y cultivos permanentes, fundamentalmente cacao, café y palma africana. Los recursos pesqueros son muy importantes, pero están poco y mal utilizados. La explotación de madera ha declinado recientemente, a parte de que los métodos utilizados eran cuestionados en términos de impacto ambiental.

I.12. La información sobre producción y consumo de productos alimentarios y agrícolas es escasa e irregular, en gran parte debido a la falta de mecanismos de recogida de información en el sector. La producción de cacao viene descendiendo progresivamente: por ejemplo, de 6,000 toneladas en 1997 a 3,400 toneladas en 2002. La producción de café ha aumentado ligeramente, aunque los niveles de producción son escasamente relevantes: unas 126 toneladas en 2002. La producción de alimentos básicos incluye yuca, plátano, banana, malanga, cacahuete, maíz, patata, ñame y frutales diversos. La mayor parte de esta producción es de autoconsumo y se estima que solamente entre un 10–20 por ciento se comercializa. Sin embargo, el potencial de producción de cultivos alimentarios es grande y diverso.

I.13. Guinea Ecuatorial se encuentra dentro del grupo de países donde la cantidad de calorías por persona es inferior al mínimo establecido para una alimentación equilibrada. Según datos nacionales, la situación alimenticia se ha deteriorado paulatinamente. La disponibilidad anual de alimentos (kg/persona/año) ha descendido progresivamente: 667 en 1970, 415 en 1990 y 397 en 1996.

I.14. ***El sector agrícola emplea a más del 60 por ciento de la población***, la mayor parte viviendo en condiciones de subsistencia, pobreza y exclusión social. El país muestra un nivel muy bajo de comercio agrícola a nivel doméstico, lo que ha perpetuado una situación de inseguridad alimentaria a nivel nacional. Por ello, el desarrollo agrícola y rural representa un área estratégica para mejorar la autosuficiencia alimentaria y reducir la pobreza.

I.15. ***La mujer rural es el actor principal en la agricultura de Guinea Ecuatorial y en la economía rural***. Las mujeres representan la parte fundamental de la fuerza laboral agrícola del país, según estimaciones un 80 por ciento. Sin embargo, importantes desigualdades de género limitan sus condiciones de vida y dificultan su contribución a la agricultura y la seguridad alimentaria. La mujer rural lleva un peso importante de las actividades agrícolas, realiza la comercialización agrícola y carga con la mayor parte de las actividades domésticas. Para la comercialización, muchas mujeres viajan y viven en malas condiciones en las calles de los mercados urbanos, como en Malabo, durante varios

días hasta que logran vender su producción, quizás solamente unos pocos sacos. Por ello, el desarrollo rural debe acometer como prioridad apoyar a la mujer en sus cargas de trabajo y en sus roles económicos y sociales en el ámbito rural. Es preciso identificar intervenciones y canalizar apoyos técnicos y financieros para apoyar a la mujer rural en sus roles agrícolas, de seguridad alimentaria y de economía familiar.

I.16. ***Pese al potencial agrícola, Guinea Ecuatorial es un país muy deficitario en la producción de alimentos.*** La mayor parte de la agricultura es de subsistencia y autoconsumo, sin que la población rural disponga de canales sólidos de comercialización. En el ámbito urbano, gran parte de los alimentos son de importación, lo que representa, por una parte, una oportunidad de ingresos perdida para la población rural y, por la otra, una causa de altos costos de los alimentos para la población urbana pobre. Se estima que la producción nacional no satisface más del 30 por ciento de la demanda interna, mientras que el resto se cubre con importaciones. Por ejemplo, el país importa anualmente unas 5,000 toneladas de arroz y unas 10,000 toneladas de trigo, además de una cantidad importante de carne de pollo. El déficit del comercio agrícola aumentó de 4 millones de \$EE.UU. en 1998 a 6 millones de \$EE.UU. en 2001, lo que significa un incremento del 50 por ciento en 3 años. Este desajuste creciente entre el potencial agrícola y la importación de alimentos básicos es un aspecto clave de la inseguridad alimentaria en Guinea Ecuatorial.

I.17. Aunque hasta fines de la década de 1990 el sector agrícola era el sector económico principal, los productos de exportación (cacao, café y madera) dominaban la atención política y las inversiones. Esta concentración en unos pocos productos de exportación (y de escasa contribución alimentaria), junto a la marginalización de la agricultura de base, provocaron una deficiencia alimentaria interna. Actualmente, el auge del sector del petróleo amenaza con agravar esta marginación del sector agrícola, especialmente si comporta la creencia de que la economía nacional entra en una fase industrial y urbana. Una baja inversión en la agricultura doméstica sólo acentuaría la pobreza rural y la insuficiencia alimentaria nacional. Sin embargo, ***el gobierno es consciente de la importancia de aumentar la autosuficiencia alimentaria y promover el desarrollo rural equitativo.*** Ello requerirá la puesta en marcha de mecanismos institucionales y financieros de gran resolución para ***canalizar las rentas del petróleo hacia un desarrollo equitativo en todo el país.***

I.18. La silvicultura mal planificada, malas prácticas agrícolas de la agricultura itinerante y otros factores han causado deforestación y pérdida de calidad de suelos, especialmente en la Región Continental. Ello requiere de apoyos para el uso sostenible de los bosques y para mejorar la fertilidad de los suelos.

I.19. Una parte de la población rural en zonas litorales se dedica a la pesca artesanal. El país tiene recursos pesqueros muy importantes, pero escasamente aprovechados. El promedio anual de pesca artesanal está en torno a las 1,500 toneladas, mientras se importan unas 4,000 toneladas anuales de pescado. Todo ello está muy por debajo del potencial nacional de producción en la plataforma continental, que se estima en 19,000 toneladas anuales según el Plan Director financiado por el *Banco Africano de Desarrollo* y las estimaciones del *Programa DIPA* de la FAO. Ello sin contar con el potencial de unas 74,000 toneladas anuales de pesca de altura en la zona económica exclusiva. Sin embargo, los pescadores artesanales no disponen de apoyo, infraestructura, capacitación, organización y medios para incrementar y comercializar sus capturas pesqueras. Desarrollar este potencial resultaría en una mejora simultánea de la nutrición, la seguridad alimentaria y la economía rural.

I.20. La ganadería está poco desarrollada, aunque este sub-sector muestra un buen potencial de desarrollo, especialmente en lo concerniente a la ganadería de pequeña escala. Las especies con mayor potencial de producción son las especies avícola, caprina y porcina.

I.21. Los servicios agrícolas públicos, especialmente el *Ministerio de Agricultura* (MAGADER) y el *Instituto Nacional de Promoción Agropecuaria* (INPAGE), se han concentrado fundamentalmente en los sectores de exportación, principalmente cacao y café. La cooperación internacional ha acentuado esa orientación. Más recientemente, algunos proyectos internacionales de la FAO y del *Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola* (FIDA) han tratado de apoyar los cultivos básicos y la agricultura de subsistencia. Estos esfuerzos han sido insuficientes frente a la magnitud de las necesidades y no han logrado propagarse en las políticas y programas nacionales.

I.22. ***El país carece de una estrategia de desarrollo rural definida.*** Los ingresos del petróleo han conllevado a una proliferación de infraestructura vial, que era muy deficitaria. Sin embargo, ello no está acompañado por otras acciones que realmente reviertan en un incremento del comercio de productos agrícolas, un aumento del ingreso rural y una mejora de la calidad de vida de la población rural.

D. Marco estratégico y programas en curso

(i) Gobierno

I.23. A nivel nacional, el marco estratégico de desarrollo está asentado en dos documentos base: la *Estrategia Económica de Mediano Plazo* y la *Conferencia Nacional sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria*.

I.24. La *Estrategia Económica de Mediano Plazo* (EEMP), elaborada en 1997 y revisada en 1999, determinó las siguientes líneas clave para el desarrollo: (i) desarrollo social y reducción de la pobreza; (ii) diversificación de la economía, incluyendo expansión del sector privado en el ámbito productivo; (iii) desarrollo de la infraestructura a nivel nacional; y (iv) reforma del sector público. Todas estas líneas prioritarias están fuertemente vinculadas con la agricultura y el desarrollo rural.

I.25. La *Conferencia Nacional sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria*, cuyo documento final se publicó en 2000, asentó el apoyo a la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural como prioridad nacional de desarrollo. Entre las 34 acciones estratégicas identificadas cabe destacar las siguientes: formación de agrupaciones y cooperativas; capacitación de campesinos y agrupaciones locales; apoyo a la producción de cultivos alimenticios; establecimiento de un sistema de financiamiento rural; asignación de recursos para organizaciones no gubernamentales (ONG) con vocación rural; reestructuración del INPAGE; apoyo especial a las agrupaciones de mujeres; establecimiento de centros de acopio; apoyo a la creación de pequeñas empresas rurales de transformación; y consecución de la seguridad alimentaria nacional.

I.26. Actualmente, el país está preparando *una estrategia nacional para la reducción de la pobreza*, en la que el desarrollo rural será previsiblemente un componente clave ya que gran parte de la pobreza se concentra en el ámbito rural.

I.27. La institucionalidad pública dedicada al desarrollo en el sector agrícola y rural está compuesta por tres ministerios: el MAGADER; el *Ministerio de Pesca y Medio Ambiente*; y el *Ministerio de Infraestructuras y Bosques*. Destaca, además, el INPAGE como organismo autónomo descentralizado de promoción agropecuaria, aunque desde su origen en 1996 se ha dedicado fundamentalmente a apoyar, a través de subsidios, la producción de cacao (agricultura de exportación). La reforma del sector público fue una de las líneas estratégicas identificadas en la EEMP. Los donantes internacionales también han enfatizado la necesidad de mejorar la funcionalidad, transparencia, descentralización y nivel de participación social en las instituciones públicas del Estado.

El gobierno está interesado en realizar una reforma del INPAGE para que esta institución se oriente más eficazmente al objetivo de la seguridad alimentaria nacional (actualmente está en curso una asesoría, financiada por la FAO, para analizar este propósito). Con ayuda de la FAO, el gobierno también ha avanzado estudios para la creación de un *Fondo de Desarrollo Agropecuario*, que se nutriría de parte de las regalías del petróleo para financiar proyectos productivos.

I.28. En conjunto, el sector público agrícola y rural presenta dos grandes problemáticas: (i) un escaso número, calidad e importancia de proyectos de desarrollo; y (ii) un bajo nivel de ejecución de los recursos y programas planificados. En los últimos años, las principales acciones del sector público han sido los proyectos enmarcados en el *Programa Especial de Seguridad Alimentaria* (PESA), los apoyos y subsidios canalizados por el INPAGE al sector del cacao y algunos proyectos dispersos (por ejemplo, creación de granjas piloto, apoyo a agrupaciones de fábrica de pienso, instalación de mataderos de animales, un centro de conservación de alimentos, rehabilitación de algunas granjas avícolas y un proyecto de repoblación forestal). El conjunto es, sin embargo, insuficiente para propulsar la comercialización agrícola y el desarrollo rural.

I.29. El gobierno otorga mucho valor al PESA, que fue preparado bajo los auspicios de la FAO y que está siendo ejecutado con la cooperación del Gobierno de Cuba (en el marco de la cooperación Sur-Sur). El PESA ha acometido los difíciles y urgentes retos de apoyar la agricultura de subsistencia, diversificar la producción rural y promover organizaciones productivas de base como ejes estratégicos para la seguridad alimentaria nacional. El PESA está a punto de finalizar, aunque podría explorarse su extensión previa evaluación a fondo.

(ii) Agencias internacionales de cooperación para el desarrollo

I.30. Comparativamente con otros países de África Central, la presencia de agencias internacionales de cooperación para el desarrollo es baja en Guinea Ecuatorial. Ello se debe, en parte, a algunas experiencias negativas en proyectos internacionales en el pasado. Sin duda, la mejora de la transparencia en la ejecución de proyectos e inversiones, así como la participación de la sociedad civil, son acciones necesarias para estimular alianzas entre las agencias internacionales y el país.

I.31. El *Banco Africano de Desarrollo (BAD)* está actualmente ultimando su *Documento de Estrategia de País* para 2004–2006, que guiará sus acciones de desarrollo en Guinea Ecuatorial en los próximos años. La versión provisional del Documento de Estrategia de País identifica la agricultura como prioridad y apunta las siguientes líneas estratégicas: disociación del Estado en el sector productivo; apoyo y participación de la mujer; seguridad alimentaria; diversificación de la producción agrícola; e infraestructura vial y de transportes. Además, el BAD está actualmente ejecutando un *Programa de Alivio a la Pobreza* que se dedica principalmente a otorgar micro-crédito para fomentar actividades productivas en sectores pobres de la población. Este proyecto se firmó en 1994, entró en vigor en 1997 y ha tenido una ejecución algo irregular (hasta el presente se ha desembolsado únicamente un 25 por ciento de los fondos). Sin embargo, este programa representa una acción importante en el país por contribuir a la reducción de la pobreza a través de la diversificación productiva y económica. Actualmente, este proyecto está siendo reorientado sobre la base de una misión realizada en febrero-marzo de 2004, estando prevista la integración de ONG para la ejecución de actividades de micro-finanzas y de apoyo a iniciativas comunitarias.

I.32. El *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)* está llevando a cabo un Programa de Desarrollo Local, en el marco del Ministerio del Interior. Este programa está apoyando al gobierno en el desarrollo descentralizado a través del fortalecimiento de municipalidades y ONG, la financiación de infraestructura local (destacándose, en el área productiva, la construcción de varios

mercados municipales) y la provisión de micro-crédito para desarrollo productivo rural (componente que todavía no ha despegado).

I.33. Tanto el *Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)* como el *Banco Mundial* no están actualmente activos en el país, ni tienen una estrategia vigente para la reducción de la pobreza o el desarrollo rural. El gobierno, sin embargo, desearía poder reestablecer cooperación con dichos organismos y aprovechar sus experiencias para activar el desarrollo rural en Guinea Ecuatorial.

I.34. Guinea Ecuatorial es miembro de la *Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC)*. La CEMAC ha identificado los siguientes retos regionales prioritarios: (i) nutrición, (ii) expansión sostenible y competitiva de la producción agrícola, y (iii) reducción de la pobreza rural. En este marco, Guinea Ecuatorial es parte del *Programa Regional de Seguridad Alimentaria*, cuya preparación arrancó en 2002. Este programa regional pretende identificar actividades y acciones a nivel regional y nacional con una perspectiva hacia el año 2010. Además, Guinea Ecuatorial es miembro del *Banco de los Estados de África Central (BEAC)*. El BEAC, en lo concerniente al desarrollo rural, ha creado una unidad de desarrollo de instituciones de micro-finanzas que podría proveer a Guinea Ecuatorial del asesoramiento necesario para establecer un sistema de micro-crédito rural a nivel nacional.

I.35. La *FAO* tiene una presencia establecida en Guinea Ecuatorial, donde ha apoyado el PESA y ha financiado diversos proyectos de asistencia técnica. El PESA está siendo ejecutado con el apoyo técnico y de recursos humanos del Gobierno de Cuba a través del *Programa de Cooperación Sur-Sur*. Entre los proyectos de asistencia técnica de la FAO más recientes cabe destacar: (i) estudio de creación de un fondo de desarrollo agropecuario; (ii) estudio de un programa para la comercialización y el transporte de productos agrícolas (junto con la Comisión Europea); (iii) evaluación y propuesta de reforma del INPAGE; y (iv) preparación del presente *Plan Nacional de Inversión en Agricultura y Desarrollo Rural*, en el marco del NEPAD-CAADP.

I.36. Las agencias bilaterales de cooperación más establecidas en Guinea Ecuatorial son la *Agencia de cooperación francesa* y la *Agencia Española de Cooperación Internacional*. Ambas están en repliegue en el ámbito agrícola y productivo-rural, en parte porque las experiencias de cooperación en este sector no fueron satisfactorias y en parte porque están reorientando sus acciones al refuerzo de capacidades en los sectores sociales.

(iii) *Otros aliados por el desarrollo agrícola y rural*

I.37. Los *gobiernos locales* (municipalidades) son débiles y el país no ha realizado todavía un auténtico proceso de descentralización. Además, hay una escasa presencia de *ONG, organizaciones productivas comunitarias y otras organizaciones de la sociedad civil* involucradas en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural. Estos aliados del desarrollo rural están muy marginados de los procesos de desarrollo y de la discusión social sobre el desarrollo. Por ello, no presentan estrategias de acción ni proyectos en ejecución. Ello constituye una debilidad institucional de cara al desarrollo agrícola y rural. La *Conferencia Nacional sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria* identificó, sin embargo, el apoyo a ONG con vocación rural como una línea estratégica (ver párrafo I.25). Avanzar en esa línea es imprescindible. Finalmente, la *cámara agrícola* constituye un organismo de concertación del sector privado en agricultura, manifestando su voluntad de crecer y reivindicando mayor participación en los programas públicos de desarrollo agrícola y rural.

II. LIMITACIONES Y OPORTUNIDADES

A. Debilidades y limitaciones

II.1. **Bajo nivel de comercialización agrícola.** El país muestra un nivel interno de comercialización agrícola muy bajo. En zonas urbanas, la mayor parte de los productos alimentarios son importados, principalmente de Camerún. Los campesinos producen fundamentalmente para la subsistencia, careciendo de medios para la conservación, transformación, transporte, acopio y comercialización de sus productos agrícolas. Esta baja comercialización agrícola se debe a causas organizativas, financieras y de infraestructura, destacándose los siguientes factores: (i) débil organización de productores, falta de redes de comercialización agrícola y ausencia del sector privado; (ii) insuficiente infraestructura rural productiva, como carreteras secundarias, centros de acopio, mercados rurales y medios de transporte; y (iii) carencia de instrumentos micro financieros rurales. El apoyo técnico, institucional y financiero a la agricultura, tanto del gobierno como incluso de los donantes, se ha concentrado tradicionalmente en unos determinados rubros de exportación, como el cacao y el café. Esto ha marginado la producción de los agricultores de subsistencia y pescadores artesanales. Hay, además, un escaso apoyo a la transformación de productos agrícolas. El sector agrícola padece la escasez de empresas dedicadas al servicio de transporte rural. El sector privado es débil y ha recibido un apoyo insuficiente.

II.2. **Debilidad organizativa de base.** Una de las principales limitaciones al desarrollo agrícola y rural es el bajo nivel organizativo de base. En Guinea Ecuatorial apenas existen organizaciones de productores, en general, no hay asociaciones rurales. No existen tampoco programas de apoyo a las organizaciones de productores, ni se percibe suficiente reconocimiento público al rol de las organizaciones de productores y organizaciones rurales en el desarrollo nacional. Por ello, el PESA ha concentrado gran parte de sus esfuerzos a estimular organizaciones productivas de base. Además, prácticamente no existen ONG ni organizaciones de la sociedad civil dedicadas al desarrollo rural, lo que limita las posibilidades de acción. En conjunto, la falta de organizaciones rurales y la debilidad de la sociedad civil conllevan a la fragilidad del tejido productivo y social necesarios para propulsar el desarrollo agrícola y rural.

II.3. **Debilidad institucional.** La institucionalidad pública en el sector de la agricultura es muy débil y, además, está muy orientada a productos de exportación. El país no cuenta con el marco institucional adecuado para apoyar a los pequeños productores rurales e incrementar la comercialización agrícola. Por ejemplo, el INPAGE está especializado en apoyar la producción de cacao, mientras que el sistema de extensión agrícola se encuentra escasamente activo al nivel de las comunidades rurales. Además, la gestión pública necesita mecanismos más transparentes y eficientes, así como avanzar hacia la participación social y la descentralización. Finalmente, hay deficiencias en la capacidad del personal de la administración pública para acometer los retos del desarrollo agrícola y rural. En conjunto, la debilidad institucional provoca que las buenas intenciones políticas se diluyan al tratar de implementarlas. En concreto, **no hay una base institucional suficientemente sólida para canalizar el potencial económico derivado del petróleo a los objetivos de desarrollo rural y de seguridad alimentaria.** Por todo ello, el fortalecimiento institucional es imprescindible, poniendo énfasis en la gobernabilidad, la transparencia, la formación de personal de agencias públicas y la participación social. Varias iniciativas recientes del Gobierno de Guinea Ecuatorial y la FAO responden a esta limitación de la agricultura: especialmente las experiencias del PESA, el estudio de crear un fondo de desarrollo agropecuario y el análisis de la reforma del INPAGE.

II.4. **Carencia de instrumentos financieros de apoyo a la producción rural.** Guinea Ecuatorial carece de instrumentos financieros de apoyo a la producción y comercialización agrícola al nivel de pequeños productores. En especial, se precisan: (i) mecanismos institucionales para canalizar

inversión pública y asistencia técnica a las comunidades rurales; y (ii) sistemas de micro-crédito. Por una parte, se requiere implementar un mecanismo público de inversión agrícola que financie micro proyectos productivos, infraestructura rural productiva, programas de capacitación y actividades de apoyo a organizaciones productivas de base, entre otros. Por otra parte, se precisa construir una base de micro-crédito rural orientada a las condiciones de los campesinos y pequeños productores. De hecho, los programas de desarrollo rural en Guinea Ecuatorial se han visto frecuentemente obligados a incorporar componentes de crédito, pero en general este proceso ha fracasado. Los programas de crédito subsidiado también han fracasado. Estos fracasos son, en parte, consecuencia de la falta de una “cultura de ahorro y crédito” y, en parte, debidos a que el micro-crédito estaba demasiado ligado a la institucionalidad pública (lo que genera una cultura de “no-pago”). Todo esto exige implantar un mecanismo público de inversión agrícola y, simultáneamente, apoyar alternativas autónomas de micro-crédito, con un enfoque hacia el pequeño actor económico rural. Las experiencias en torno a cajas populares y otras herramientas desarrolladas en Camerún serían muy apropiadas como modelo para Guinea Ecuatorial.

II.5. ***Escasa infraestructura rural.*** La mayor parte del ámbito rural de Guinea Ecuatorial carece de infraestructura rural, tanto infraestructura de comunicaciones (carreteras, pistas rurales) como infraestructura productiva (mercados, centros de acopio, micro-empresas de transformación agrícola). Esta realidad dificulta el desarrollo productivo y económico de la población rural. En los últimos años, y gracias a los ingresos del petróleo, el gobierno ha acometido una serie de inversiones en infraestructura de comunicaciones que combate esta debilidad. Sin embargo, este esfuerzo debe ampliarse al nivel de las comunidades, especialmente en lo relacionado con pistas rurales, infraestructura productiva y servicios de transporte rural.

B. Fortalezas y oportunidades

II.6. ***Contexto macroeconómico.*** El auge del petróleo ha aumentado muy significativamente los ingresos fiscales del Estado, lo que representa una oportunidad excepcional para la inversión social y productiva en los sectores más pobres del país. En concreto, el contexto macroeconómico posibilita una inversión voluminosa en agricultura y desarrollo rural. Además, representa un incremento potencial del consumo interno que puede beneficiar la comercialización agrícola y el ingreso rural.

II.7. ***Voluntad política de priorizar la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo rural.*** A nivel político, el gobierno se ha comprometido a priorizar la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en la acción por el desarrollo, tal y como se dilucida en la EEMP y en las conclusiones de la *Conferencia Nacional sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria*. Además, Guinea Ecuatorial se ha alineado también con el acuerdo de la Unión Africana, en el marco del NEPAD, de dedicar al menos el 10 por ciento de los presupuestos nacionales a la agricultura y el desarrollo rural. La presencia activa de la FAO en el país representa una buena oportunidad para proveer asistencia técnica y asesoramiento de cara a consolidar esta voluntad política en acciones específicas.

II.8. ***Inversiones en infraestructura vial.*** En los últimos años, el gobierno ha realizado una inversión muy significativa en infraestructura vial. Además, un 3 por ciento del presupuesto de inversión del Estado para 2004 se orienta a carreteras secundarias (aproximadamente 9.3 millones de \$EE.UU.). Estas inversiones son muy útiles para dinamizar el sector productivo en el ámbito rural y activar la comercialización agrícola.

C. Conclusiones

II.9. El actual contexto macroeconómico de Guinea Ecuatorial representa una oportunidad excepcional para invertir en la agricultura doméstica y el desarrollo rural. Existe un potencial importante de consumo interno, pero apenas hay medios para la comercialización de productos agrícolas. Las finanzas públicas tienen la capacidad de inyectar apoyos significativos en los sectores agrícola y rural, pero la debilidad institucional, la carencia de organizaciones productivas de base y la falta de una sociedad civil dinámica impiden que el desarrollo rural progrese. Además, es preciso extender una “cultura de ahorro y crédito” que acompañe el apoyo y subvención públicos al desarrollo agrícola y rural.

III. ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

A. Prioridades de inversión

III.1. La estrategia nacional de inversión en agricultura y desarrollo rural, que fue discutida y validada en un taller nacional ampliamente participativo en mayo de 2004, comprende las siguientes prioridades:

- Fortalecimiento institucional en agricultura y desarrollo rural.
- Apoyo y capacitación a organizaciones productivas de base, con énfasis en la mujer rural.
- Diversificación y comercialización interna de la producción agrícola.
- Infraestructura productiva y servicios de transporte a nivel rural.

III.2. La definición de estas prioridades de inversión deriva del análisis previo sobre la economía, la agricultura y el desarrollo rural en el país (capítulos I–II), de la *Estrategia Económica de Mediano Plazo* (adoptada en 1997, revisada en 1999 y evaluada en 2004), de las conclusiones de la *Conferencia Nacional sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria* (año 2000) y de las discusiones entre una misión de la FAO y un equipo inter–departamental del Gobierno de Guinea Ecuatorial en febrero–marzo de 2004. Además, estas prioridades y su implementación fueron discutidas en un *Taller Nacional de Validación*, ampliamente participativo, realizado en Malabo los días 6–7 de mayo de 2004 (ver Anexo 4).

III.3. La implementación de estas prioridades, a través de políticas y programas específicos, contribuirá directamente a dos de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* establecidos por las Naciones Unidas: “*Erradicar la pobreza extrema y el hambre*” y “*Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer*”. Además, estas prioridades están en armonía con los pilares identificados en el CAADP (ver Anexo 2), específicamente los pilares de infraestructura rural y capacidades para mejorar el acceso a los mercados (pilar 2), incremento de la provisión de alimentos y reducción del hambre (pilar 3) e investigación agrícola y adopción y disseminación de tecnologías (pilar 4).

III.4. **Prioridad 1: Fortalecimiento institucional en agricultura y desarrollo rural.** El fortalecimiento de la institucionalidad pública en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural es imprescindible para que el país disponga de mecanismos efectivos para el apoyo y la inversión en el desarrollo agrícola. Se identifican varias acciones complementarias:

- Formación de personal público dedicado a la agricultura y el desarrollo rural, así como también de ONG y actores de la sociedad civil con vocación rural.
- Reforma del INPAGE.
- Relanzamiento del sistema nacional de extensión agrícola.
- Creación de un Fondo de Desarrollo Agrícola (FODA).
- Creación de mecanismos financieros de base (micro-crédito rural).

III.5. La formación de personal en las instituciones públicas de agricultura y desarrollo rural es imprescindible para acometer los retos de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Es urgente conducir actividades de formación para los cuadros técnicos y directivos públicos involucrados en la agricultura (ministerios, municipalidades, agencias autónomas, extensión agrícola), así como formación para aliados del desarrollo, como ONG, cámaras agrícolas y organismos similares. Ello incluiría cursos (con énfasis en gestión pública, ejecución de proyectos, apoyo a organizaciones de base y participación local), intercambios internacionales de experiencias exitosas para el desarrollo agrícola y convenios internacionales con universidades y centros de investigación. Cabe crear o rehabilitar centros de formación y capacitación agrícolas en las capitales de provincias para fomentar la formación local de campesinos y pescadores artesanales.

III.6. El INPAGE debe urgentemente reestructurarse para que funcione como un organismo autónomo de promoción de la agricultura. La reestructuración le haría más capaz y efectivo para apoyar la agricultura tradicional, diversificar los sistemas productivos rurales, expandir proyectos de ganadería menor, fortalecer las opciones de la pesca artesanal y explorar proyectos de silvicultura comunitaria. Con apoyo de la FAO, el gobierno está actualmente explorando las opciones y mecanismos de reforma del INPAGE, para que oriente mejor sus actividades al apoyo de la agricultura y la seguridad alimentaria en el ámbito nacional. El INPAGE podría cumplir los siguientes roles: (i) coordinar el servicio nacional de extensión agrícola; (ii) validar y adaptar tecnologías para la diversificación y comercialización de la agricultura; (iii) proveer asistencia técnica a productores, organizaciones productivas de base y sector privado; (iv) divulgar opciones de financiación a nivel de las comunidades rurales, por ejemplo sobre financiación de micro-proyectos y acceso a micro-crédito; (v) promover un sistema de información de mercados y mercadeo agrícolas; y (vi) conducir actividades de concertación entre la administración pública, las comunidades rurales y el sector privado en torno a la comercialización agrícola.

III.7. Una de las necesidades más apremiantes en el desarrollo agrícola es relanzar el sistema de extensión agrícola, que debería reconstruirse con personal bien formado y realmente presente en el terreno. La formación y el apoyo continuado a los campesinos, pescadores artesanales y sus organizaciones es indispensable para consolidar la producción agrícola, diversificar los sistemas productivos y potenciar la comercialización agrícola. De manera complementaria a ello sería útil establecer un programa nacional de investigación para apoyar la producción, diversificación y transformación de la producción agrícola (incluyendo control fitosanitario, construcción de laboratorios bromatológicos y producción de semilla).

III.8. Además, Guinea Ecuatorial necesita crear un mecanismo de canalización de inversiones productivas en agricultura y desarrollo rural. Ello permitiría aprovechar eficientemente el rápido incremento de los ingresos presupuestarios por el auge del petróleo y, al mismo tiempo, responder a las urgentes necesidades de inversión en el ámbito rural. Recientemente, la FAO y el gobierno han examinado la posibilidad de creación de un fondo de desarrollo agropecuario. En línea con esto, se

propone crear un *Fondo de Desarrollo Agrícola* (FODA) con el objeto de canalizar inversiones (proyectos) de manera rápida y efectiva hacia las comunidades rurales, las organizaciones de base y las pequeñas empresas privadas. El FODA debería ser una agencia de financiación pública, autónoma y con un consejo directivo participativo (con presencia de representantes de diversos ministerios, organizaciones productivas de base, sociedad civil y sector privado agrícola). El FODA se podría financiar con diversas fuentes: fondos presupuestarios (línea presupuestaria fija), regalías del petróleo manejadas por el *Fondo de Fideicomiso del Petróleo*, préstamos de instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, BAD) y donaciones (agencias de cooperación bilateral). La creación del FODA precisa de los siguientes elementos: (i) un diseño institucional sólido y con suficiente grado de autonomía, capacidad técnica, transparencia y participación social; (ii) una previsión financiera regular en los presupuestos del Estado; y (iii) un Manual Operativo. Estos elementos lo harían atractivo para las instituciones multilaterales de inversión, ya que de este modo dispondrían de un canal confiable y eficiente para la ejecución de proyectos e inversiones.

III.9. Por otra parte, el crédito es esencial para estimular el desarrollo agrícola, tanto al nivel de las comunidades como del pequeño sector privado. Para ello es preciso desarrollar mecanismos micro-financieros de base que funcionen de manera autónoma y extiendan una “cultura de ahorro y crédito”. Este sistema debería ser autónomo porque experiencias pasadas indican que el micro-crédito fracasa cuando se realiza desde instituciones públicas o cuando está ligado a proyectos específicos. Por afinidad geográfica, económica y cultural, sería muy útil para Guinea Ecuatorial analizar y adaptar el modelo de micro-crédito establecido en Camerún, que ha tenido notable éxito. La autonomía de los sistemas de micro-crédito y el dinamismo de las organizaciones de base son, sin duda, ejes fundamentales para el éxito en micro-crédito rural. Además, para consolidar sistemas micro-financieros de base, es preciso crear un banco de crédito agrícola que sostenga la arquitectura del proceso.

III.10. **Prioridad 2: Apoyo y capacitación de organizaciones productivas de base, con énfasis en la mujer rural.** Guinea Ecuatorial necesita urgentemente fomentar la creación de organizaciones productivas de base, proveyéndolas de capacitación, apoyo técnico y acceso a recursos financieros de manera continuada. Las organizaciones productivas de base comprenden toda agrupación de nivel comunitario o rural con fines productivos; por ejemplo: cooperativas, asociaciones de mujeres rurales, agrupaciones de acopio y transformación de productos agrícolas, comités de mercados rurales y grupos de escuelas de campo de agricultores. Dichas organizaciones productivas de base son imprescindibles para activar las diversas fases de la comercialización de la producción agropecuaria y pesquera. Además, las organizaciones productivas de base son necesarias para canalizar asistencia técnica, inversiones en infraestructura productiva y micro-crédito a la población rural.

III.11. El fomento de organizaciones productivas de base debe poner énfasis en la mujer rural, por varios motivos: (i) las mujeres representan la mayor parte de la fuerza laboral agrícola del país (estimaciones en torno al 80 por ciento) y constituyen el principal actor económico y social en el ámbito rural; (ii) las organizaciones de base representan un medio efectivo para aliviar la carga laboral de la mujer, facilitando sus tareas agrícolas, comerciales y domésticas; y (iii) las organizaciones productivas constituyen un canal útil para apoyar a la mujer rural y, así, reducir su vulnerabilidad social, mejorar sus medios de vida y aumentar la equidad de género. El apoyo específico y enérgico a la mujer rural reducirá su pobreza, marginalización y vulnerabilidad; reduciendo así la desigualdad de género, la expansión de la epidemia del VIH/SIDA, la debilidad económica del ámbito rural y la malnutrición, entre otros riesgos.

III.12. **Prioridad 3: Diversificación y comercialización interna de la producción agrícola.** La diversificación y comercialización de productos agrícolas dentro del país es una acción fundamental para aumentar la autosuficiencia alimentaria nacional, mejorar las opciones de ingreso de la población

rural, facilitar el acceso a los alimentos entre la población urbana pobre y mejorar los niveles de nutrición. La diversificación agrícola es necesaria para contrarrestar la hegemonía histórica de los productos de exportación (cacao, café y madera) y aprovechar el amplio potencial agrícola del país. Esto incluye apoyar los diversos cultivos de base, expandir nuevas actividades ganaderas con potencial como la avicultura, mejorar la horticultura, aprovechar las diversas opciones en torno a la pesca artesanal y desarrollar iniciativas de silvicultura comunitaria. La comercialización, por su parte, comprende apoyar las diversas etapas entre la producción local y el consumo: por ejemplo, el acopio, la transformación, el transporte y el mercadeo. El apoyo a la comercialización debería poner énfasis en el nivel de los campesinos y pescadores artesanales. Las acciones deberían estar orientadas a crear cadenas de comercialización, establecer redes de mercados internos, estimular las organizaciones productivas de base, activar el sector privado de pequeña escala y fomentar pequeñas industrias de conservación y transformación de productos agropecuarios.

III.13. La implementación de esta prioridad es viable y muy necesaria ya que Guinea Ecuatorial tiene un gran déficit alimentario interno, mientras que el potencial agrícola y de pesca es muy amplio. La creación de canales de comercialización interna, incluyendo infraestructura de transformación y medios de transporte, abriría opciones a los campesinos y pescadores artesanales para comercializar sus productos en los mercados domésticos e incrementar el ingreso rural. Al mismo tiempo, fomentar la comercialización interna reduciría los costos de los alimentos en las zonas urbanas y peri-urbanas, que actualmente son dependientes de productos importados. Finalmente, aprovechar la diversidad agrícola, ganadera y pesquera del país mejoraría las dietas y la nutrición a escala nacional. Por todo ello, esta prioridad conduciría al objetivo general de la seguridad alimentaria en el país.

III.14. La diversificación y comercialización de la producción agrícola requiere de un conjunto de acciones financieras, técnicas y organizativas bien concertadas. Además, es preciso apoyar la agricultura tradicional, promover nuevas iniciativas ganaderas a escala familiar y cooperativa, estimular la pesca artesanal y apoyar al pequeño sector privado en la comercialización agrícola. Instituciones como el INPAGE y el posible FODA serían el motor para realizar esta prioridad, sobre la base del financiamiento público disponible y de un auténtico desarrollo de las organizaciones productivas de base.

III.15. En conjunto, la comercialización constituye un nudo gordiano para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico rural. En el *Taller Nacional de Validación* del presente Plan, los representantes de agrupaciones rurales, de agricultores y de pescadores artesanales expresaron unánimemente el apoyo a la comercialización como prioridad del desarrollo rural. Promover la comercialización a nivel de los pequeños productores rurales es, por ello, una acción indispensable y prioritaria. Otras acciones, como incrementar la productividad de los cultivos o la investigación agrícola, resultarían fútiles sin consolidar y dinamizar la comercialización a priori.

III.16. **Prioridad 4: Infraestructura productiva y servicios de transporte a nivel rural.** El reto del desarrollo rural requiere de una fuerte inversión pública en infraestructura productiva de pequeña escala. Por ejemplo: pequeñas unidades de transformación de productos agrícolas (zumos, conservas), equipamiento de empacamiento y etiquetado, módulos de conservación y ahumado de pescado, centros de acopio, mercados rurales, oficinas de extensión agrícola y mejora de pistas rurales y forestales. Esta inversión en infraestructura productiva es necesaria para crear las bases que estimulen la comercialización de la producción agrícola. La participación de los gobiernos locales, las organizaciones de base y el sector privado en la gestión y, cuando sea posible, co-financiamiento de esta infraestructura es fundamental para asegurar la funcionalidad y viabilidad de la inversión.

B. Implementación de la estrategia de inversión

III.17. Las opciones económicas derivadas de la explotación del petróleo, junto con el apoyo de instituciones internacionales por el desarrollo, representan una base sólida para implantar esta estrategia. Los Presupuestos del Estado y la programación trienal de inversiones recogen, en diversas líneas, un conjunto de opciones financieras para su implementación. La cooperación en curso entre la FAO y el gobierno es asimismo harmónica con la estrategia. Finalmente, en el marco del NEPAD–CAADP se formularán tres programas que servirán para propulsar el presente Plan Nacional de Inversiones.

III.18. Para acometer con efectividad la estrategia de inversión, se propone un conjunto de criterios de selección de programas y proyectos:

- Participación y apoyo directo a las organizaciones de campesinos y pescadores artesanales.
- Viabilidad técnica y económica, incluyendo simplicidad y transparencia de ejecución.
- Promoción de la equidad de género y apoyo a la mujer rural.
- Desarrollo institucional y consolidación organizativa de base.
- Mejora de las capacidades humanas para el desarrollo agrícola y rural
- Contribución a crear una “cultura de ahorro y crédito”.
- Protección del medio ambiente y expansión de la agricultura sostenible.

III.19. Para acometer el *Plan Nacional de Inversión* (PNIMP) se ha elaborado un “*Programa de Implementación del Plan Nacional de Inversión a Medio Plazo en Agricultura y Desarrollo Rural*” (*Programa de Implementación del PNIMP*). Este Programa de Implementación (III.20–III.22) responde a las tres líneas estratégicas que fueron discutidas y adoptadas durante el Taller Nacional de Validación. La formulación conjunta de dichas líneas estratégicas mejorará la sinergia entre ellas y consolidará el proceso de ejecución. Además, se proponen otros proyectos para consolidar la implementación del PNIMP (III.23–III.26).

III.20. El *objetivo general* del *Programa de Implementación* es mejorar la seguridad alimentaria nacional, reducir la pobreza rural y facilitar la redistribución de recursos hacia la población rural. Comprende *tres componentes*:

- Fortalecimiento de las capacidades del MAGADER.
- Apoyo a la comercialización de la producción agrícola.
- Micro–proyectos de apoyo a la mujer rural, la ganadería menor y la pesca artesanal.

III.21. El *componente A* consiste fundamentalmente en apoyo institucional y, específicamente, tiene el propósito de fortalecer el MAGADER en áreas de extensión, protección vegetal, manejo de información y capacitación, entre otras. El *componente B* pretende impulsar la comercialización agrícola en el país, con atención prioritaria a los pequeños productores. Se implementará sobre la base del trabajo sobre comercialización realizado previamente en el marco del programa de cooperación entre la Comisión Europea y la FAO (Proyecto GCP/INT/758/EC–EQC[11]). El *componente C* tiene el propósito de completar las acciones en curso del PESA en materia de pesca y ganadería menor para así incrementar la oferta de proteína animal en el país. Además, dicho componente pretende apoyar

específicamente a la mujer rural a través de la movilización de agrupaciones de mujeres y acciones concretas de procesado de productos agrícolas.

III.22. La *ejecución* del Programa recaería en el MAGADER, con el apoyo de un comité consultivo formado por representantes de otros ministerios relevantes y de la cooperación internacional. El ámbito de intervención propuesto es todo el territorio nacional (7 provincias y 18 distritos). El Programa tendría una duración estimada de 6 años. El *costo estimado* del Programa es de 23,500 millones de FCFA (aproximadamente 42 millones de \$EE.UU.). Respecto de la *financiación*, el gobierno dispone de líneas presupuestarias específicas que podrían sostener la ejecución, tanto partidas no utilizadas del *Presupuesto Nacional de Inversiones de 2004* como en el *Programa Trienal de Inversiones Públicas para 2004–2006*. Además, la implementación del Programa contribuiría a cumplir los acuerdos del *Compromiso de Maputo* de la Unión Africana.

III.23. *Reforma del INPAGE (Instituto Nacional de Promoción Agropecuaria)*. Con asistencia técnica de la FAO, el gobierno ha iniciado el análisis conducente a la reforma del INPAGE. La reforma del INPAGE representa una acción indispensable para el éxito del proceso de fortalecimiento institucional en agricultura y desarrollo rural, que constituye una de las prioridades de inversión.

III.24. *Programa de Escuelas de Campo de Agricultores*. Se propone implementar en Guinea Ecuatorial un programa de *Escuelas de Campo de Agricultores*, en línea con programas similares que ha sido implementados con éxito en otros países de África con el apoyo de organismos internacionales como la FAO y el FIDA. Las Escuelas de Campo de Agricultores son grupos de agricultores que se reúnen regularmente para estudiar y aprender de manera colectiva sobre determinados temas agrícolas, bajo la guía de un mentor, poniendo énfasis en el conocimiento práctico y el intercambio de experiencias. Este programa representaría una buena contribución a dos urgentes necesidades de desarrollo rural en Guinea Ecuatorial: (i) el fortalecimiento organizativo de base; y (ii) la adaptación y validación de tecnologías agrícolas.

III.25. *Programa de apoyo a la pesca artesanal*. Este programa financiaría asistencia técnica, infraestructura y materiales para apoyar a los pescadores artesanales, especialmente actividades integradas en las siguientes áreas: (i) formación; (ii) apoyo a la constitución de organizaciones productivas de base; (iii) equipamiento para la pesca artesanal; y (iv) infraestructura local de conservación, transformación y comercialización. Este programa también financiaría la elaboración de estudios y estrategias para el uso del potencial de pesca costera y artesanal del país.

III.26. *Otras acciones de apoyo al desarrollo agrícola y rural*. La implementación de las prioridades de inversión requeriría de otras acciones complementarias; tales como: (i) creación de un *Fondo de Desarrollo Agrícola (FODA)*; (ii) apoyo técnico para la creación de entidades de micro-financiación rural; (iii) apoyos financieros y legislativos para fomentar servicios privados de transporte en el ámbito rural; (iv) formación orientada a funcionarios del ámbito de la agricultura y el desarrollo rural, incluyendo personal de los ministerios de agricultura y pesca, INPAGE y responsables en agricultura de las municipalidades; y (v) asistencia técnica para la creación y funcionamiento de ONG dedicadas a promover la agricultura y el desarrollo rural.

IV. DÉFICIT DE FINANCIACIÓN

IV.1. En Guinea Ecuatorial, el Presupuesto Nacional del Estado consiste en tres partes: (i) Gastos Corrientes, que incluye personal, bienes, servicios y transferencias; (ii) Inversiones; y (iii) Fondos y Deuda. El presente capítulo sobre el déficit de financiación se concentra en el Presupuesto de Inversiones.

IV.2. En los últimos años, el gasto público en el sector de “agricultura y desarrollo rural” (que incluye también pesca y bosques) ha descendido tanto en términos porcentuales como absolutos (ver Figura 2). En 1998, el país invirtió 3,000 millones de FCFA (4.3 millones de \$EE.UU.) en este sector, lo que representó un 10,5 por ciento del gasto público total. En 2001, el país invirtió solamente 2,000 millones de FCFA (2.9 millones de \$EE.UU.) en dicho sector, lo que representó únicamente un 2.5 por ciento del gasto total. Este descenso es aún más preocupante en vista de que, en ese período, los ingresos fiscales del Estado han ido incrementándose muy significativamente por la explotación del petróleo. Una de las principales causas de la baja inversión es la falta de capacidad de ejecución de las inversiones previstas y un declive de la atención política al sector agrícola-rural.

IV.3. Esta situación requiere de un esfuerzo nacional concienciado para canalizar las rentas del petróleo hacia el desarrollo agrícola y rural. El compromiso acordado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana de alcanzar un 10 por ciento del presupuesto nacional dedicado a la agricultura (*Compromiso de Maputo*) representa un reto muy apropiado en este contexto.

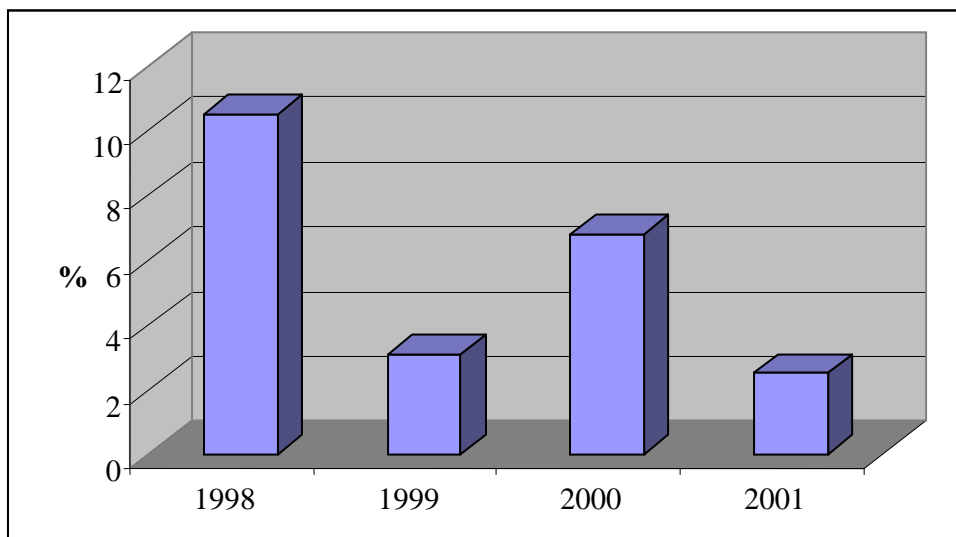


Figura 2. Gasto público en agricultura, en porcentaje sobre el total de gasto público
[Fuentes: Fondo Monetario Internacional y fuentes nacionales]

IV.4. El Gobierno de Guinea Ecuatorial es consciente y está comprometido a corregir esta situación, tratando de inyectar mayores inversiones en el sector de la agricultura y desarrollo rural. El Programa Trienal de Inversión Pública (2004–2006) refleja, en cierta medida, esta voluntad (Cuadro 1). El reto principal, sin embargo, resta en la capacidad de ejecutar este volumen potencial de inversión.

NEPAD – Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África
Guinea Ecuatorial: Plan Nacional de Inversión a Medio Plazo en Agricultura y Desarrollo Rural (PNIMP)

IV.5. En el ámbito de desarrollo rural, el aspecto de inversión más tangible ha sido en infraestructura vial, que incluye carreteras secundarias. Sin embargo, este esfuerzo no se ha visto acompañado de otras inversiones que son imprescindibles para catalizar el desarrollo rural; por ejemplo, infraestructura productiva, asistencia técnica y mayor capacidad organizativa de base.

Cuadro 1: Programa Trienal de Inversiones Públicas 2004–2006 (millones de FCFA y por ciento de inversión total)			
Rubro	2004 (presupuestado)	2005 (programado)	2006 (programado)
Agricultura y desarrollo rural	10,711 (6.7%)	3,802 (4.5%)	3,244 (7.9%)
Carreteras secundarias	4,684 (2.9%)	3,500 (4.1%)	–
Electrificación rural	2,000 (1.3%)	–	–

Nota: "Agricultura y desarrollo rural" comprende inversiones públicas en agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, medio ambiente y proyectos de corte rural de los ministerios del ámbito social. Excluye fondos previstos para construcción de oficinas del Ministerio de Agricultura.

IV.6. El Programa Trienal de Inversiones Públicas (2004–2006) tiene previsto, entre otras inversiones, un "Programa Nacional de Diversificación Agrícola y Seguridad Alimentaria" por valor de 5,209 millones de FCFA (7.5 millones de \$EE.UU.), a razón de 1,736 millones de FCFA por año (el *Presupuesto de Inversiones* para 2004 ya contempla 1,736 millones de FCFA para este programa). No existe, sin embargo, un perfil de proyecto o ideas definidas de las acciones a financiar. Por ello, estos fondos (presupuestados para 2004 y programados para 2005–2006) podrían utilizarse para algunos de los programas prioritarios identificados (ver III.20–III.26).

IV.7. Sobre la base del *Presupuesto de Inversiones* de 2004 y en vista de las tendencias macroeconómicas y fiscales de los últimos años, se estima que el país puede tener un crecimiento anual del 8 por ciento en el *Programa Nacional de Inversiones*. De acuerdo con ello, se propone un mecanismo gradual de incremento de inversiones en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural (Cuadro 2), con el objetivo de alcanzar un 10 por ciento del presupuesto total de inversiones en el año 2008, en armonía con los acuerdos de la Unión Africana (*Compromiso de Maputo*). La infraestructura vial (carreteras y pistas rurales) y la electrificación rural son consideradas aparte por tratarse de inversiones de naturaleza y escala diferentes.

Cuadro 2: Propuesta de incremento gradual de inversiones en agricultura y desarrollo rural (2004–2008)					
Rubro	2004	2005	2006	2007	2008
Propuesta tentativa de presupuesto nacional de inversión (millones de FCFA) (*)	159,785	175,000	190,000	205,000	220,000
Agricultura y desarrollo rural:					
– monto (millones de FCFA)	10,711	12,000	15,000	18,500	22,000
– <i>por ciento sobre total</i>	6.7%	7.0%	8.0%	9.0%	10.0%
Carreteras y electrificación rural:					
– monto (millones de FCFA)	6,684	7,000	7,500	7,200	6,500
– <i>por ciento sobre total</i>	4.2%	4.0%	4.0%	3.5%	3.0%

(*) Propuesta tentativa de inversión basada en el Presupuesto de Inversión de 2004 con un incremento anual estimado del 8 por ciento (a ajustar según fluctuaciones de inflación).

IV.8. La explotación del petróleo representa una fuente de ingresos suficiente para llevar a cabo una amplia inversión en agricultura y desarrollo rural. Además, el país cuenta con el apoyo de algunas agencias internacionales de financiación, especialmente el Banco Africano de Desarrollo, que han identificado la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural como prioridades de acción.

IV.9. Cabe enfatizar que, en Guinea Ecuatorial, *el principal reto de la financiación para la agricultura y el desarrollo rural no son los recursos financieros en sí, sino los recursos humanos e institucionales*. En otras palabras, el déficit principal para el desarrollo agrícola y rural está

relacionado con la capacidad de ejecución de inversiones y la capacidad de beneficiar la población rural pobre de manera tangible. En concreto, atender el déficit de financiación requiere:

- mejorar la capacidad técnica para formular y ejecutar proyectos (formación de personal y fortalecimiento institucional);
- desarrollar la base social del desarrollo, especialmente organizaciones productivas de base, organizaciones de la sociedad civil, ONG y sector privado;
- implementar mecanismos más transparentes, prácticos y eficientes de ejecución de proyectos e inversiones.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

V.1. Para el seguimiento y evaluación de la implementación de este *Plan Nacional de Inversión* se propone una acción institucional y tres indicadores. La acción institucional consiste en la creación de una mesa de trabajo inter-ministerial para apoyar la agricultura y el desarrollo rural. Los tres indicadores propuestos son: gasto público en agricultura; creación de organizaciones rurales de base; y ejecución de los programas vinculados al *Plan Nacional de Inversión* en el marco de la NEPAD.

V.2. Como acción institucional, se propone la creación de una ***mesa de trabajo inter-ministerial para apoyar la agricultura y el desarrollo rural***. Esta mesa estaría compuesta por altos representantes de los ministerios de los sectores agrícola y rural y de los ministerios de economía y planificación. La mesa se reuniría al menos una vez al año y serviría para discutir y alcanzar acuerdos en los siguientes asuntos, entre otros: (i) definir las partidas presupuestarias dedicadas a la inversión en agricultura y desarrollo rural; (ii) asegurar el cumplimiento de los objetivos del *Compromiso de Maputo* de la Unión Africana, consistente en dedicar el 10 por ciento de la inversión pública a la agricultura y el desarrollo rural; y (iii) buscar modos de agilizar el flujo de recursos financieros y los desembolsos para los programas de agricultura y desarrollo rural. Esta mesa trabajaría con el espíritu en que se trabajó durante el *Taller Nacional de Validación* del presente Plan, en el que altos oficiales de los ministerios del sector agrícola-rural y del sector de finanzas discutieron muy franca y fructíferamente sobre los retos de la inversión en agricultura y desarrollo rural, así como las responsabilidades respectivas para lograr éxito en los compromisos de la Unión Africana.

V.3. ***Gasto público en agricultura***. Uno de los aspectos clave para catalizar el desarrollo agrícola y rural en el país es aumentar el gasto público en el sector. De hecho, el principal reto de la financiación para la agricultura y el desarrollo rural es el gasto público efectivo. La propuesta de incremento gradual de inversiones (Cuadro 2) representa un marco de seguimiento adecuado. Dos indicadores específicos de evaluación serían: (i) porcentaje de la inversión propuesta que se ejecuta anualmente; y (ii) incremento absoluto del volumen de gasto público en agricultura y desarrollo rural a lo largo del tiempo. El gasto público se centraría en el capítulo de inversiones y excluiría infraestructura vial y electrificación, ya que estos subsectores tienen una naturaleza y un volumen de inversiones diferentes que, de computarse conjuntamente, alterarían la auténtica evaluación del esfuerzo de inversión en agricultura y desarrollo rural.

V.4. ***Creación de organizaciones rurales de base***. Para evaluar el impacto de las acciones públicas sobre las comunidades rurales se propone estimar el incremento en el número de organizaciones productivas de base que están funcionales y reciben apoyo (técnico y financiero) de la administración pública. Este sería el segundo indicador de la implementación del Plan Nacional de Inversión.

V.5. *Ejecución de los programas vinculados al Plan Nacional de Inversión en el marco de la NEPAD.* La preparación de este *Plan Nacional de Inversión*, en el marco de la NEPAD, viene acompañada de la formulación de tres programas que facilitarían la implementación del Plan (III.20–III.22). Como tercer indicador de implementación se propone evaluar el nivel de ejecución de los programas vinculados, sobre la base del plan de trabajo y los indicadores de seguimiento previstos en dichos programas.

ANEXOS

- Anexo 1: Presupuesto del Estado 2004**
- Anexo 2: Plan Nacional de Inversión y Pilares del NEPAD–CAADP**
- Anexo 3: Fuentes Bibliográficas**
- Anexo 4: Taller Nacional de Validación**

Anexo 1: Presupuesto del Estado 2004

Rubro	F CFA (millones)	\$EE.UU. (millones) (*)
GASTOS CORRIENTES (**)	98,428	140.6
• Agricultura: Gastos generales	1,246	1.8
• Agricultura: Subvenciones (INPAGE y otros)	1,000	1.4
• Agricultura: PESA	400	0.6
• Bosques e infraestructura rural (***)	500	0.7
• Pesca y medio ambiente	800	1.1
INVERSIONES	159,785	228.3
• Agricultura y desarrollo rural	10,711	15.3
• Edificios oficiales del Ministerio de Agricultura	1,593	2.3
• Carreteras	4,684	6.7
• Electrificación rural	2,000	2.9
FONDOS Y DEUDAS	343,719	491.0
TOTAL	601,932	859.9
<p>Cabe indicar que esta tabla indica los recursos presupuestados. En años anteriores, el gasto público efectivo respecto del gasto presupuestado, especialmente en la parte de inversiones en agricultura y desarrollo rural, fue muy inferior.</p> <p>(*) Tasa de cambio promedio empleada: 1.00 \$EE.UU. = 700 FCFA.</p> <p>(**) Comprende personal, bienes, servicios y transferencias (subvenciones).</p> <p>(***) Estimado sobre un 30 por ciento del presupuesto de gastos corrientes para el Ministerio de Infraestructura y Bosques.</p>		

Anexo 2: Plan Nacional de Inversión y Pilares del NEPAD–CAADP

	Pilares del NEPAD–CAADP			
	Gestión del suelo y del agua	Infraestructura rural y capacidades para mejorar el acceso a los mercados	Incremento de la provisión de alimentos y reducción del hambre	Investigación agrícola y adopción y diseminación de tecnologías
PRIORIDADES DE INVERSIÓN				
1. Fortalecimiento institucional en agricultura y desarrollo rural		X		X
2. Apoyo y capacitación de organizaciones productivas de base, con énfasis en la mujer rural	X	X	X	
3. Diversificación y comercialización interna de la producción agrícola		X	X	
4. Infraestructura productiva rural		X		
PROGRAMAS PROPUESTOS				
1. Programa de Fortalecimiento de Capacidades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural		X		X
2. Programa de apoyo a la comercialización de la producción agrícola		X	X	
3. Programa de micro-proyectos de apoyo a la mujer rural, la ganadería menor y la pesca artesanal	X	X	X	X
4. Reforma del INPAGE	X	X	X	
5. Programa de Escuelas de Campo de Agricultores	X	X	X	
6. Programa de apoyo a la pesca artesanal		X	X	

Anexo 3: Fuentes Bibliográficas

1. **Banco Africano de Desarrollo.** 2004. *Guinée Equatoriale: Document de stratégie par pays intérimaire 2004–2006 (document provisoire)*. Túnez.
2. **FAO.** 2003. *Finances rurales en Guinée Equatoriale. Rapport Technique, Deuxième Mission de Pre-Identification de Projet*. Roma.
3. **FAO.** 2002. “Conclusiones” y “Ayuda Memoria” de una misión de la FAO a Guinea Ecuatorial sobre “Asistencia al desarrollo del crédito agrícola”. Roma.
4. **FAO.** 2002. *Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)*. Roma.
5. **FAO/Comisión Europea.** 2004. *Informe Final del Proyecto de Formulación del Programa Nacional de Transporte y Comercialización de Productos Agrícolas Alimenticios* (proyecto coordinado por A. Vaes). Proyecto GCP/INT/758/EC–EQG(11). Roma.
6. **Guinea Ecuatorial, República de.** 2000. *Documento final de la Conferencia Nacional sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria*. Malabo.
7. **Guinea Ecuatorial, República de.** 2002. *Informe sobre la primera evaluación de la Conferencia Nacional sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria*. Malabo.
8. **Guinea Ecuatorial, República de.** 2003. *Presupuesto General del Estado 2004*. Aprobado por Ley No. 2/2003 (11 de noviembre de 2003). Malabo.
9. **Guinea Ecuatorial, República de.** 2004. *Economía Ecuatoguineana: Coyuntura del 3er trimestre de 2003*. Malabo.
10. **Guinea Ecuatorial, República de.** 1997. *Estrategia Económica de Mediano Plazo (EEMP)*. Malabo.
11. **Guinea Ecuatorial, República de.** 2001. “Exposición del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.” Malabo. <http://www.unctad.org/sp/docs/aconf191cp41eqg.sp.pdf>
12. **Guinea Ecuatorial, República de.** *Programa Trienal de Inversión Pública (2004–2006)*. Malabo.
13. **Guinea Ecuatorial, República de / Banco Africano de Desarrollo.** 1996. *Étude du plan directeur agricole de la Guinée Équatoriale: Rapport Final*. Malabo.
14. **IMF.** 2003. *Equatorial Guinea: Selected issues and statistical appendix*. Washington D.C. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2003/cr03386.pdf>
15. **World Bank.** 2003. *Equatorial Guinea at a glance*. Washington, D.C. http://www.worldbank.org/cgi-bin/sendoff.cgi?page=/data/countrydata/aag/gnq_aag.pdf

Anexo 4: Taller Nacional de Validación

A. Conclusiones del Taller

Las conclusiones se presentaron en la Sesión de Clausura del Taller, con la presencia del Ministro de Estado de Agricultura, Excmo. Sr. Francisco Pascual Obama Asué.

En los días 6 y 7 de mayo de 2004 se celebró en la ciudad de Malabo un taller participativo para avanzar en la estrategia nacional para la agricultura y el desarrollo rural, elaborada en el marco de la NEPAD. El Taller tuvo más de 60 participantes, incluyendo ministros, secretarios de estado, directores generales, representantes de agencias de Naciones Unidas, embajadores, representantes de agrupaciones rurales tanto de campesinos como de pescadores artesanales, miembros de centros académicos y representantes del sector privado, entre otros.

El Taller examinó, en sesiones plenarias y grupos de trabajo, el documento borrador del Plan Nacional de Inversión a Medio Plazo en Agricultura y Desarrollo Rural.

Los miembros del Taller mostraron acuerdo sobre las líneas generales del documento, realizando correcciones específicas para mejorar el texto del documento. Asimismo, el Taller enfatizó los siguientes puntos:

- Necesidad de relanzar el servicio nacional de extensión agrícola, con las funciones de formación, asesoramiento técnico, apoyo organizativo a las comunidades rurales y provisión de información.
- Apoyar la comercialización de la agricultura local y de la pesca artesanal.
- Fomentar servicios de transporte en el ámbito rural bajo la iniciativa del sector privado.
- Fortalecimiento institucional.

Finalmente, el Taller recomendó mayor fluidez en la ejecución de proyectos y en el flujo de recursos financieros para la agricultura y el desarrollo rural.

Malabo, 7 de mayo de 2004

B. Resumen de la reunión de la Comisión de Seguimiento

Durante el día 12 de mayo de 2004 se reunió una Comisión de Seguimiento del Taller, conformada por representantes de cada uno de los grupos de trabajo del Taller. El objetivo principal de la reunión fue definir los proyectos sobre los que se prepararán perfiles en el marco del NEPAD, en base a las discusiones y conclusiones del Taller de Validación celebrado unos días antes.

En la reunión se presentó al consultor internacional de la FAO que dirigirá la preparación de los perfiles de proyectos seleccionados, Sr. Yon Fernández de Larrinoa.

En la reunión se discutieron las siguientes ideas de proyectos:

- Apoyo a la comercialización de los productos agrícolas, incluyendo la transformación y conservación de productos y la creación de mercados en las zonas rurales.

- Formación, asistencia técnica y dotación de equipamiento destinadas a los agricultores y pescadores artesanales.
- Apoyo a las agrupaciones rurales y de pescadores artesanales, especialmente a las mujeres por su rol en la comercialización.
- Apoyo a la consolidación de servicios de transporte de productos agrícolas, que podrían incluir apoyos específicos al sector privado o bien la creación de una empresa nacional de transporte rural mixta público–privada.
- Relanzamiento del servicio nacional de extensión agrícola.
- Investigación, selección de semillas y adaptación de tecnologías.
- Apoyo a la producción avícola (huevos y carne de ave).
- Apoyo a la pesca artesanal e industrial.
- Desarrollo de sistemas de micro–crédito y/o creación de bancos rurales.

Tras una larga sesión de discusiones muy fructíferas, se alcanzó consenso sobre la preparación de tres perfiles en los siguientes lineamientos:

- 1. Apoyo a la comercialización agrícola.** Este perfil de proyecto incluiría acciones en las siguientes áreas: (a) mejora y construcción de mercados urbanos y rurales orientado a crear una red de mercados; (b) fomento de pequeñas industrias de conservación y transformación de productos agrícolas y de pesca artesanal; (c) otra infraestructura rural para mejorar la comercialización; (d) análisis de acciones institucionales destinadas a dinamizar los servicios privados de transporte rural; y (e) normalización de los procesos de comercialización.
- 2. Relanzamiento del servicio nacional de extensión agrícola.** El relanzamiento del servicio nacional de extensión agrícola tendría como objetivo principal proveer formación y asistencia técnica a los agricultores a nivel del terreno, apoyar la constitución y funcionamiento de agrupaciones productivas rurales, canalizar ayudas e información a la población rural sobre el sector agrícola y apoyar específicamente a la mujer rural. Se pretende tener una presencia de técnicos de agricultura y desarrollo rural en el terreno, al nivel de las comunidades y distritos, que a su vez estén regularmente formados y dispongan de nuevas metodologías y propuestas de desarrollo agrícola. Adicionalmente, se revisaría el currículum formativo de la escuela de capacitación agraria y de la universidad agraria.
- 3. Microproyectos de apoyo a la mujer rural, la ganadería avícola y la pesca artesanal.** Esta línea será definida en mayor detalle durante los trabajos del consultor internacional sobre la base de las experiencias del PESA y de las acciones que se vayan identificando en las dos líneas de perfiles anteriores. Se puso énfasis a la prioridad de apoyar a la mujer rural de manera específica, tal y como se reivindicó durante el Taller y muy especialmente por la Secretaría de Estado para Asuntos Sociales y Condición de la Mujer. Asimismo, este perfil debería atender el tema de incrementar la producción y comercialización de proteína animal como fuente de nutrición a nivel nacional y de ingresos en el ámbito rural.

El representante del Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico indicó que los presupuestos de inversión del Estado tienen varias líneas previstas para el sector agrícola, sin tener todavía una clara definición. Estas líneas se podrían perfectamente destinar a financiar los proyectos seleccionados, tras su formulación.

En el cierre de la reunión, el Director General de Desarrollo Rural y Punto Focal para NEPAD–Agricultura dio su total apoyo al consultor internacional para la elaboración de los perfiles que, sin duda, representan una tarea ambiciosa y nada fácil.

Malabo, 12 de mayo de 2004

C. Ficha del Taller

<i>Auspiciadores:</i>	Excmo. Sr. Francisco Pascual Obama Asué Ministro de Estado de Agricultura Excmo. Sr. Sourakata Bangoura Representante de la FAO
<i>Presidente del Taller:</i>	Excmo. Sr. Rosendo Ela Consejero Presidencial para agricultura y desarrollo rural
<i>Ponentes:</i>	Sr. Salomón Nfa Ndong Director Gral. de Desarrollo Rural y Punto Focal para NEPAD–Agricultura Sr. Josep A. Garí Especialista de la FAO (Roma)
<i>Rapporteur:</i>	Sr. Gervasio Evuna Ondó Consultor Nacional para NEPAD–Agricultura

D. Participantes

NOTA: Esta lista no tiene un orden alfabético, institucional o de otra naturaleza, sino que constituye una simple relación de los participantes.

Francisco Pascual OBAMA ASUE	Ministro de Estado de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Purificación BUARI	Secretaria General de Estado de Asuntos Sociales y Condición de la Mujer
Carlos EYI OBAMA	Ministro Delegado de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
Kalambay KALULA	Representante Residente de la OMS
Gilbert POUMANGUE	Representante Residente del PNUD
Sourakata BANGOURA	Representante Residente de la FAO
Victor EDREKA CRUZ	Embajador de Cuba
Rosendo ELA NSUE	Consejero Presidencial en agricultura y desarrollo rural
José Luis EBURI MATA	Coordinador Nacional Adjunto del PESA
Amancio ELOBE RIEMA	Cooperativa de Belebú (LUBA)
Maximiliano FERRO MERE	Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial
Salvador Ezequiel EDIEK	UNICEF
M ^a Lourdes ELAKO BODELA	Escuela de Capacitación Agrícola / MAGADER
Prudencio CHICAMPO BOKARI	INPAGE
Josefina OYANA MBANA	Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía
Salvador ASUMU ELA	Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía
M ^a Jesús NCARA OWONO	Proyecto de Promoción de la Mujer y de Género
Papias NGABOYAMA HINA	Experto asesor del MAGADER
Tomás ESONO AVA ABUY	Secretario General de MINIPLANDE
Federico ESONO EKO	INPYDE
Tito MBA ADA	Director General de Coordinación y Seguimiento de Proyectos
Yolanda ELA	Proyecto de Desarrollo Local (PDL)
Lorenzo ONDO FAMA	Director General de Pesca
Crispin EDJANG NSENG	Representante de TeleFood
Alejandro MBO OKUE	Dirección General de Desarrollo Rural
Josefa ASONG NGUEMA	Representante de las agrupaciones de Niefang
Rainunda AYETO ESONO	Representante de las agrupaciones de Kogo
Alina MADJANGA EDJECA	Representante de las agrupaciones de Mbini
Pilar MBANG	Representante de las agrupaciones de Ebibeyin
Pelagia ABESO TOMO	Subdirectora de INPAGE – Región Continental
José Juan NDONG TOM	Coordinador Nacional del PESA
Gervasio EVUNA ONDO	Consultor Nacional para NEPAD–Agricultura
Antonio MBA MICO	Ministerio de Hacienda y Presupuesto
Mercedes BOSIS	Organización Mundial de la Salud (OMS/EQG)
David EDJANG	Dirección General de Bosques

Gabriel Martín ESONO NDONG	Director General de Servicios Veterinarios (MAGADER)
Deogracias MANGUE	Ministerio de Agricultura
Diosdado S. OSA MONGOMO	Director General de Agricultura
Martin SIEROCHA	Representante de las agrupaciones de Bososo
Melquíades NUVIOLA	Técnico Cubano del PESA
Pedro Luis MITOGO	INADERSA
Santiago OCHAGA	Delegado Provincial de Agricultura de Wele Nzás
Alejandro SIGUEMA	Presidente del Grupo Cayuco (agrupación rural)
Domingo EBANG NSUE	Director de la Residencia Universitaria (UNGE)
Domingo ESONO	Ministerio de Agricultura
Pascual BACALE MBIANG	Director General de Ganadería
Bienvenido OSA MICHA	Director General de Planificación
Segismundo ONDO SIMA	Ministerio de Agricultura
Máximo BORUPU	MINIPLANDE
Luis ENGONO	Periodista RTV de Guinea Ecuatorial
Juan SANTOS	Camarógrafo RTV de Guinea Ecuatorial
Josep A. GARÍ	Jefe de Misión de la FAO (Roma)
Pedro NDONG MITUY	Director general de la Escuela de Capacitación Agraria
Rosendo ELA BABY	Vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio
Youssef NARBESLA	Asesor Técnico de la Cooperación Francesa en MAGADER
Consuelo RIBAS RILOLA	Representante de las agrupaciones de Bocoricho
Alberto NDONG NSUGA	Proyecto Alivio a la Pobreza
Jesús Angel ROPO	Proyecto de Pesca Artesanal del BADEA
Ahmed SALIM	Proyecto de Pesca Artesanal del BADEA
Salomón NFA NDONG	Director General de Desarrollo Rural
José Ramón OBAMA	Director General de Gabinete del MAGADER
Juan NSUE NCHAMA	Delegado Provincial de Agricultura (Ebebiyin)
Bonifacio MITOGO BINDANG	Representante Asistente de la FAO
Rosa MBA NSUE	Administradora de la Representación de la FAO
M ^a Isabel ESONO MBANG	Representación de la FAO
Angel DIULA SOPALE	Representación de la OMS
M. MANGUE	Oficial Informático del PNUD